

## **EDITORIAL / INTRODUCTION**

Este nuevo año de 2019, la revista *Medicina y Ética* cumple tres años de su puesta en línea, ofreciendo a nuestros lectores su lectura desde la plataforma *Open Journal System*, que es amigable y que transparenta los procesos de la misma. Además, hemos mejorado los requisitos para los autores y la normatividad ética de la misma. Nuestro propósito de año nuevo es incrementar la variedad de autores, por lo que nos sentiremos muy honrados de que nuestros lectores se animen a escribir y, apegados a la normativa antes citada, nos envíen su valioso material.

Los artículos que se presentan en este número tienen como raíz común mostrar en todos ellos cómo los avances científicos y los cambios legislativos plantean nuevas reflexiones en la Bioética. Los dos primeros artículos plantean los problemas, siempre actuales, de la relación entre médico y paciente. Ambos presentan aspectos jurídicos de la legislación italiana y sus implicaciones éticas. Otros dos artículos, ambos escritos por filósofas mexicanas, abordan desde algunos principios filosóficos algunos dilemas recientes de la bioética: la intervención prenatal y las neurociencias. Y el último par de artículos aborda la argumentación en torno a los trasplantes, debido a los intentos de cambio en el año 2018 de esta legislación en México.

Así, en «Alivio del sufrimiento y riesgo de causa de mala praxis», de Enrico Salvo, se plantean los cambios que ha sufrido la práctica médica a través de los años en Italia, como, por ejemplo, la comercialización de la misma y el resultado, entre otros, de una medicina defensiva. El autor plantea el eje de la confianza en la relación del médico con el paciente como elemento de la respuesta a la problemática de desconfianza en la práctica médica.

«El “problema” del consentimiento informado: de los derechos del enfermo a la despersonalización de la relación médico-paciente», de Nicola Posteraro, aborda el problema semejante del cambio de una medicina paternalista a una en donde el eje de intervenciones en el paciente es el consentimiento informado. El artículo aborda los cambios en la legislación italiana, en la que se da un nuevo énfasis al mencionado consentimiento informado. El autor muestra que eso en sí es un avance, siempre y cuando no se convierta en una autonomía alejada del bien del paciente.

En el artículo «El feto enfermo: un ejemplo del ingreso gradual del principio de vulnerabilidad en la bioética», de Lourdes Velázquez, se señala cómo el principio de vulnerabilidad se ha hecho manifiesto en las declaraciones de Bioética y muestra su aplicación al caso del feto en situación vulnerable. Se analiza, asimismo, con esta categoría el caso del diagnóstico prenatal, en donde al feto se le busca proporcionar atención y se busca auxiliar al mismo en su condición de persona vulnerable, sobre todo en los casos en los que se presentan enfermedades incurables.

Ma. Elizabeth de los Ríos Uriarte, en «Aproximación filosófica a los debates actuales en neurociencias: el problema de la identidad y su repercusión social», muestra la importancia y sentido del análisis ontológico del ser humano, evitando así el reduccionismo de las neurociencias que pretenden convertir la identidad personal en las condiciones neurológicas de la persona. Plantea y argumenta sobre temas que han surgido de las neurociencias, como la existencia o no de la libertad humana.

En «Donación de órganos y consentimiento tácito. Objeciones a su implementación en México», Gustavo Ortiz Millán desglosa los argumentos en contra de la donación tácita de órganos según la propuesta de legislación presentada en México a comienzo del año 2018. El autor recapitula y argumenta propuestas de mejoras de los trasplantes en México.

En consonancia con lo anterior, el artículo «Libertad de donación y legislación: argumentos y supuestos antropológicos», de José Enrique Gómez Álvarez, esboza una defensa del consentimiento expreso en la donación de órganos y propone algunas mejoras para incrementar la obtención de órganos.

Se cierra este número con la reseña del último autor, del libro *Bioética y nuevas fronteras de la Genética*, que reúne las presentaciones que se realizaron en el «Simposio bioética y nuevas fronteras de la bioética» de julio de 2017, organizado por la Academia Nacional de Medicina y la Comisión Nacional de Bioética.

*Martha Tarasco MD PhD  
Coordinadora Editorial*

In this new year of 2019, the Medicine and Ethics magazine turns three years of its on line setting, offering to our viewers its reading from the Open Journal System platform, which is friendly, and makes clear its processes. Besides, we have improved the requirements for authors and the ethical standards of the same. Our new year's resolution, is to increase the variety of authors, so we will be very honored that our readers feel encouraged to write, and in accordance to the standards above cited, will send their valuable material to us.

The articles which are presented in this issue, have the common source of showing in all of them, how the scientific advances and legislative changes propose new reflections in Bioethics. The first two articles analyze the problems, always present, in the relationship between a physician and a patient. Both present judicial aspects of the Italian legislation and their ethical implications. Other two articles, both written by Mexican philosophers, address from some philosophical principles recent dilemmas of bioethics: The prenatal intervention and the neurosciences. And the last pair of articles